

Cementos Molins, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PROPUESTA RESPECTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE CONSEJERO
ACTUALMENTE CORRESPONDIENTE AL CONSEJERO DELEGADO,
CUYO MANDATO VENCE EN JUNIO DE 2023**

(1) Presentación

La presente propuesta del consejo de administración de Cementos Molins, S.A. (“**Cementos Molins**” o la “**Sociedad**”) se emite en interés de la junta general de accionistas de la Sociedad en relación con la cobertura del cargo de consejero, actualmente correspondiente al consejero delegado de la Sociedad D. Julio Rodríguez Izquierdo, cuyo vencimiento se producirá el próximo 27.06.2023 por transcurso del plazo por el que fue nombrado en su momento, y ello a los fines de la reelección del mismo por parte de la propia junta general.

(2) Base competencial

La elevación de la presente propuesta a la junta general de accionistas en cuanto a la reelección de D. Julio Rodríguez como consejero le corresponde al consejo de administración por mandato del artículo 529 *decies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”). Conforme al apartado 6 del mismo precepto, ha sido oportunamente informada, favorablemente, con carácter previa por la comisión de nombramientos y retribuciones. El artículo 28.3 de los estatutos sociales y el reglamento del consejo de administración de Cementos Molins, éste en sus artículos 11 y 27.3(vi), recogen idéntico criterio.

(3) Justificación

D. Julio Rodríguez se incorporó a Cementos Molins como consejero y consejero delegado en fecha 30.06.2015. En fecha 27.06.2019 fue reelegido en dicha última condición por parte del consejo de administración, sin limitación de plazo, y ha venido ocupando dicho cargo de forma ininterrumpida, de modo que su reelección por la próxima junta general de accionistas en tanto que consejero supondrá sin solución de continuidad, de aprobarse según se propone, su permanencia en las funciones ejecutivas como consejero delegado. Las condiciones del desempeño continuado de D. Julio Rodríguez como tal desde la primera de las fechas indicadas acreditan cumplidamente, al entender de todos los restantes integrantes del consejo, su plena capacidad para el ejercicio de sus responsabilidades tanto en términos de conocimiento profundo de la naturaleza y exigencias de las distintas actividades de la Sociedad y de su Grupo en los distintos mercados y jurisdicciones en los que éste opera, como de criterio, crédito profesional y capacidad de dirección ejecutiva.

(4) Propuesta

Conforme a cuanto antecede, el consejo de administración eleva por medio del presente escrito propuesta a la próxima junta general ordinaria de accionistas de Cementos Molins para la reelección como consejero de D. Julio Rodríguez Izquierdo, de modo que éste siga, en su condición de consejero ejecutivo, en el desempeño de las funciones propias de dicho cargo.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes, se emite el presente informe según fue aprobado por el consejo de administración –con la abstención del consejero aludido y por unanimidad de sus restantes integrantes– en su sesión del día de la fecha, celebrada en el domicilio social, a 3 de mayo de 2023.

Juan Molins Amat
Sebastià Alegre Rosselló
Jean-Carlos Angulo
Andrea Kathrin Christenson
Socorro Fernández Larrea
Beatriz Molins Domingo
Joaquín M^a Molins Gil
Joaquín M^a Molins López-Rodó
Juan Molins Monteys
Carles Rivera Molins
Julio Rodríguez Izquierdo
Rafael Villaseca Marco